

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34116 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)- 3671/2018.*

Con fecha 19/12/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3671/2018(2219/1988; 2220/1988; 2221/1988; 16790/1988; 64/199) (P-907)

Peticionario: Antonio Blanco García-Moreno (**5733**)

Localidad y provincia: Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar cinco expedientes de aguas privadas para regar desde cuatro captaciones inscritas y ampliar el perímetro máximo de riego para regar cultivo herbáceo y leñoso.

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,680 l/s

Volumen máximo anual: 53.005 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	49	18	432.945	4.325.388
2	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	46	8	432.679	4.321.976
4	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	41	12	432.515	4.322.195
5	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	46	8	432.675	4.318.432

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL

I.

Localización del uso:

Polígono 41 parcela 12 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 42 parcela 26 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 42 parcela 27 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 46 parcela 8 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 49 parcela 18 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera

de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240042735-1